

ORDENANZA DE SALARIO DIGNO (OSD) DE LA CIUDAD DE SAN DIEGO
AVISO A LOS EMPLEADOS PARA RECONOCIMIENTO DE RECIBO

POLITICA: Contratista distribuirá, al menos dos veces al año, el folleto con el aviso de OSD a todos los empleados cubiertos que ofrecen sus servicios a la Ciudad de San Diego.

INSTRUCCIONES PARA CONTRATOS MENOS DE \$150,000: Al comienzo de un nuevo contrato, una copia del folleto se les facilitará a todos los empleados del contrato y un Recibo de Reconocimiento se debe completar por el empleado. El recibo, ya completo, se debe guardar en los archivos del contratista y debe estar disponible para revisión por la Ciudad. Si empleados nuevos son contratados dentro del término del contrato, el contratista debe darles una copia del folleto a los nuevos empleados y obtener el reconocimiento de cada nuevo empleado.

INSTRUCCIONES PARA CONTRATOS SOBRE PERIODO DE VARIOS AÑOS: Anualmente, con el primer cheque de salario después de Julio 1ro, después de la fecha inicial de servicio, el contratista redistribuirá una copia del folleto "OSD Aviso a los Empleados" a cada empleado y completará una forma actualizada del Recibo de Reconocimiento para documentar su redistribución. La forma completa se guardará en los archivos del contratista y debe estar disponible para revisión por la Ciudad.

Nombre de Empresa: _____ **Fecha de Inicio:** _____
Contrato: _____ **Número de Contrato:** _____

Usted es un empleado que recibe este aviso porque su empresa es un contratista con la Ciudad de San Diego. Este contrato este sujeto a la Ordenanza de Salario Digno (OSD).

ESTOS SON SUS DERECHOS

PAGO MÍNIMO POR HORA BAJO SALARIO DIGNO

Su empresa le pagara un Sueldo Digno por su trabajo con la Ciudad de no menos que las cuotas y fechas aquí determinadas:

Trabajo Realizado Dentro De Los Limites Geográficos De La Ciudad De San Diego:

Fechas Efectiva	PAGO y Beneficios de Salud	Salario Total
Julio 1, 2024 – Junio 30, 2025	\$17.13 + \$3.29 por hora más Beneficio de Salud	\$20.42 por hora

Trabajo Realizado Fuera De Los Limites Geográficos De La Ciudad De San Diego:

Fechas Efectiva	PAGO y Beneficios de Salud	Salario Total
Julio 1, 2024 – Junio 30, 2025	\$16.98 + \$3.29 por hora más Beneficio de Salud	\$20.27 por hora

Horas Mínimas Otorgadas al Año Para Uso Personal

La empresa le dará 80 horas pagadas para uso por enfermedad, vacaciones o uso personal y 80 más sin pago para uso personal y/o enfermedades de familia. Empleados de medio tiempo acumularan estas horas proporcionalmente a un empleo de tiempo completo.

Represalias

Usted no puede ser transferido, degradado o terminado por reportar violaciones de la Ordenanza de Salario Digno. Todo acto de represalias se puede reportar llamando o por correo electrónico al Programa de Salario Digno de la Ciudad de San Diego.

Firma del empleado que reconoce recibo de folleto de OSD:

Nombre (apellido, nombre):	
Dirección:	
Número de Teléfono:	
Correo Electrónico:	
Firma:	
Fecha:	

Esta forma debe mantenerse por el contratista por un mínimo de tres (3) años.